



RESOLUCIÓN NÚMERO **446** DE

( **18 de junio de 2024** )

Por medio de la cual se adoptan los pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SIE-003-2024.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en adelantar un proceso para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TIPOS CONSUMIBLES TALES COMO PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES O DE OFICINA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.**

Que, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018 y las demás normas que le apliquen, la Entidad procedió a convocar el proceso a través de la plataforma SECOP II el día 9 de mayo de 2024.

Que, se publicó el proyecto de pliego de condiciones y los Estudios previos en la plataforma SECOP II de la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Que, el pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de la presente **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SIE-003-2024**, estará disponible para su consulta a partir de la publicación del presente acto administrativo. De igual manera, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página web del Portal Único de Contratación: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados de la presente **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SIE-003-2024** por valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$117.473.515) MCTE**, Todos los impuestos incluidos, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 13424**, expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que, una vez publicado el proceso, es procedente continuar con el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 "*Procedimiento para la selección abreviada por subasta Inversa*", del Decreto 1082 de 2015, en tal virtud se ordena la apertura de la **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SIE-003-2024**, para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TIPOS CONSUMIBLES TALES COMO PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES O DE OFICINA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.**

Que, la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SIE-003-2024**, como lo determina el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 "*Procedimiento para la selección abreviada por subasta inversa*", del Decreto 1082 de 2015. Para ello, se podrán consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos, los cuales se encuentran publicados en la página SECOP II.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPB</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------